



FORMATO N°: 01

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, la Comisión Nacional del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, como máxima autoridad del MNP, conjuntamente con su equipo Directivo, manifiesta su compromiso de apoyar de manera directa y recurrente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno en el mismo, en cumplimiento del mandato constitucional, legal en general, y específicamente la ley 4288/2011 y en particular a lo establecido en las normas de orden superior que obligan a su implementación, y dispone la implementación progresiva del MECIP 2015 “Normas de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno”, por disposición de la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de mayo de 2016”, como marco del Sistema de Control Interno de la Institución.-----

El Modelo de Control Interno implementado, se constituye en un instrumento general gerencial que permite el cumplimiento de la Misión, el Plan Estratégico y los objetivos fijados por la institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales.-----

El Modelo estándar de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado, al evaluar la estrategia, la gestión y los mecanismos de evaluación de las instituciones.-----

Al efecto, la Máxima Autoridad del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y su Equipo Directivo reafirman su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforma al MECIP 2015 y convoca a los demás niveles directivos y a todos y todas los/las funcionarios/as a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los Objetivos institucionales del MNP.-----

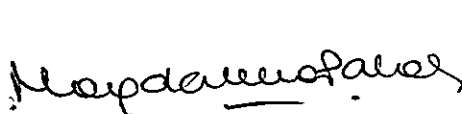
Igualmente, la Comisión Nacional y su Equipo Directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay – MECIP 2015 y a generar y estimular la participación de los/las funcionarios/as a su cargo para el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación del modelo.-----

Asimismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la evaluación independiente de la Auditoría Interna y de Control Externo, como insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.-----

Para constancia, se firma en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 15 días del mes de setiembre del año 2025.-----


Orlando Castillo Caballero
Comisionado Nacional
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura


Claudia Sanabria
Comisionada Nacional
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura


Magdalena Palau
Presidenta de Turno
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

 Elba Núñez Ibáñez Comisionada Nacional Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	 José Carlos Rodríguez Comisionado Nacional Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	 Sonia Von Lape A. Comisionada Nacional Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura
 María Lourdes Santander Coordinadora Gral. Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	 Ricardo Lesme Dalles Director de Informática MNP	
 Carlos Fernando Encina Director de Gestión de Personas Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	 María Elena Verdía C. Directora de Educ. y Participación Ciudadana Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	 Romilio González Chamorro Director de Monitoreo Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura
 Juan Antonio Ibarrola Director General de Administración y Finanzas Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP)	 Natalia Ruiz Díaz Medina Directora de Comunicación Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	 Rodrigo González M. Director de UOC Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura
 Abg. María Elisa Rivas Secretaría General Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura	 Richard A. Dolgoruco Auditor Interno Institucional Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura	

Acta de Compromiso MNP - 15 de setiembre de 2025

Página 2 | 2

Elba Núñez Ibáñez
Comisionada Nacional
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Ricardo Lesme Dalles
Director de Informática
MNP

Richard A. Dolgoruco
Auditor Interno Institucional
Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura